

Quito, 5 de octubre del 2015

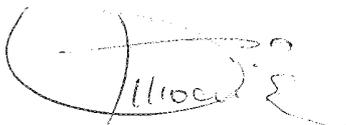
Señora  
Lila Piedad Berrú Carrión  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que en la Cláusula Quinta.- Nombramientos, de la escritura de constitución de la compañía "**BLUECHIP S.A.**", otorgada el 16 de septiembre del 2015, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rolando Falconi Molina, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 5 de octubre del 2015, se designó a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**. Sus funciones son las descritas en el Estatuto de constitución y las previstas para esta designación en la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atertamente,

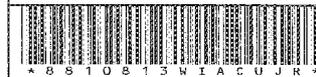


Sr. Edison Alberto Villacrés Benalcázar  
C.C.: 100255869-8

Agradezco y acepto la designación de Presidente de la compañía **BLUECHIP S.A.** Quito, 5 de octubre del 2015.



Sra. Lila Piedad Berrú Carrión  
C.C. 110054500-1



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	46960
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15601
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLUECHIP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BERRU CARRION LILA PIEDAD
IDENTIFICACIÓN	1100545001
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM: 5058 DEL: 05/10/2015 NOT: 29 DEL: 16/09/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL